



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

Medidas Cautelares.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: KAROL ESTEPHANIE MACIAS ALVAREZ.
DEMANDADO: JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA.
RADICADO: 910013184001-2023-00100-00.

Leticia, Amazonas, treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés
(2023)

INCORPÓRESE al expediente el memorial proveniente de DATA CREDITO dando cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. JPFL-SD-0255 de fecha 9 de junio de 2023. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.

Ansur